



## AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

**RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2015, del Ayuntamiento de Zaragoza, por el que se modifica el anuncio relativo a la licitación de la contratación del servicio de control, atención al público y auxiliar de producción de Salas de Exposiciones, Museos y Centro de Historias, dependientes del Servicio de Cultura, y de otras instalaciones del Servicio de Patrimonio e Historia Cultural del Ayuntamiento de Zaragoza, expediente número 0402744/2014. (Publicado en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 56, de 23 de marzo de 2015).**

Mediante Decreto del Consejero de Cultura, Educación y Medio Ambiente, de fecha 19 de marzo de 2015, se rectifica el error material consistente en la omisión, en el pliego de cláusulas administrativas particulares específicas para la contratación del servicio anteriormente referido, de la siguiente cláusula:

“v) Condiciones especiales de ejecución:

De conformidad con el acuerdo del Gobierno de Zaragoza, de fecha 10 de octubre de 2014, la empresa adjudicataria vendrá obligada a no minorar las condiciones de trabajo de los trabajadores en función del convenio colectivo que resulte de aplicación al presentarse la oferta, aunque el mismo pierda posteriormente su vigencia como consecuencia de la ultraactividad”.

Se pone en conocimiento de los licitadores que el nuevo plazo de presentación de ofertas finaliza el 17 de abril de 2015, a las trece horas.

Zaragoza, 25 de marzo de 2015.— La Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, Ana Budría Escudero.